

# LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA COMO PRINCIPIOS DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA

## INTEGRITY AND TRANSPARENCY AS PRINCIPLES OF THE PHARMACEUTICAL ATTENTION

Jairo Humberto RESTREPO, MSc<sup>1\*</sup>; Gabriel Jaime GUARÍN, MSc<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

La integridad y la transparencia hacen parte de los principios de la ética pública y a su vez constituyen características esenciales de lo que significa la gobernanza o el buen gobierno (1). La integridad se refiere a la ausencia de corrupción y a la observancia de principios como la honradez y la supremacía de lo público, así que una persona íntegra es aquella que se comporta con rectitud y coherencia, que es incorruptible. Por su parte, la transparencia se refiere a los comportamientos de quienes tienen a su cargo funciones públicas o toman decisiones que afectan al público, en la medida en que estos son visibles, observables, verificables, puestos a los ojos del público y sometidos a su participación y escrutinio.

En contraste con el deber ser de la ética, lo cual ha de servir para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y la legitimidad de sus decisiones, la corrupción y la opacidad están presentes con diversa intensidad en todos los países y regiones, con distintas modalidades y con impactos y magnitudes diferenciadas según sectores económicos y sociales. La corrupción significa el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios particulares (2), mediante prácticas como el soborno, la apropiación indebida de recursos públicos, los conflictos de interés, el tráfico de influencias o el favoritismo. La falta de transparencia u opacidad significa la pérdida de claridad o nitidez y puede impedir la participación o el entendimiento público de las acciones que los afectan, además de facilitar actos de corrupción.

### CONTEXTO DE COLOMBIA

Colombia se enfrenta a una corrupción endémica según el Índice de Percepción de la Corrupción

(IPC) de Transparencia Internacional. Entre 2001-2016 la posición del país se mantuvo en un nivel medio-alto entre los países ordenados desde el menos corrupto hasta el más corrupto. En 2016, el país ocupó el puesto 90 entre 168 países, y en América Latina fue superado por trece países menos corruptos. En el caso del sector salud, Colombia se encuentra entre los más afectados por prácticas corruptas, como lo indica el porcentaje de personas que consideran que la corrupción en dicho sector es muy alta (figura 1).

El sector salud está expuesto a varios riesgos y prácticas que vulneran su misión y pueden llevar a deteriorar la calidad de la atención y afectar la salud de los usuarios o pacientes. Se destacan prácticas como: el soborno en la prestación de servicios médicos, la corrupción de las adquisiciones, relaciones de marketing inadecuadas, el uso indebido de posiciones, los reembolsos indebidos, el fraude y la malversación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos (3). En este contexto, la atención farmacéutica se ubica en medio de varios procesos vulnerables a la corrupción y a la opacidad, en particular la prescripción médica, las relaciones de los profesionales con la industria farmacéutica y la dispensación de medicamentos (4, 5).

### CORUPCIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Para proteger la atención farmacéutica de este tipo de prácticas, es necesario poner en marcha sistemas y programas de integridad y de transparencia. En cuanto a integridad, no solo lo que puede procurarse del profesional sino también de las organizaciones a las que pertenecen, pues precisamente se reconoce un nivel institucional de la corrupción

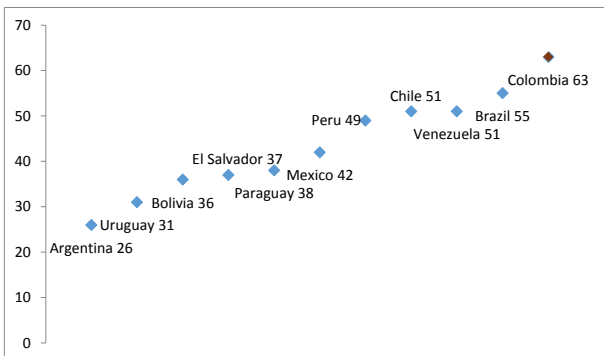
<sup>1</sup> Profesor, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, Medellín Colombia.

<sup>2</sup> Líder en Salud Pública, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín Colombia

\* Autor de correspondencia: jairo.restrepo@udea.edu.co

(6), y estas también se caracterizan y reconocen por las buenas prácticas que despliegan en el marco del cumplimiento de sus objetivos y funciones. La integridad institucional es deseable y se promociona desde los códigos de ética y buen gobierno, como guía de la actuación para el conjunto de funcionarios y personal de las organizaciones. En tal sentido, prácticas como la defensa de los dineros públicos, el cumplimiento de las normas, la prestación de servicios con calidad y oportunidad, y la rendición de cuentas, entre otros, conforman el repertorio de la integridad institucional.

En cuanto a la transparencia, ella se enfoca en tres dimensiones: el establecimiento de reglas y procedimientos claros y estables, el acceso a la información y la rendición de cuentas. En estas tres dimensiones, la atención farmacéutica tiene un amplio potencial enmarcado en lo que significa la misma política farmacéutica. Esto significa identificar las áreas en donde se tienen riesgos de opacidad y moverse hacia la transparencia, como se hace en el ámbito de la política farmacéutica (7), así que se precisa la actividad o el proceso que requiere transparencia y quién es el encargado de proveerla (tabla 1).



**Figura 1.** Percepción de la corrupción en el sector salud en Colombia y países de América Latina, 2014 (% de personas que califican la corrupción como muy alta)

Fuente: Barómetro Global de Corrupción, Transparencia Internacional.

**Tabla 1.** Transparencia en la política farmacéutica (áreas y actores clave)

¿Qué debe ser transparente? (Área)	¿Quién debe proveer la transparencia (Actor)
Resultados de investigaciones en humanos	Industria farmacéutica y academia
Fijación de precios	Comités o comisiones / pagadores
Reembolsos por los pagadores	Pagadores
Guías de práctica clínica	Academia, sociedades científicas
Publicidad y prácticas de promoción	Compañías farmacéuticas y gobierno

Fuente: Dhalla y Laupacis (7).

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores manifiestan que no existe ningún conflicto de interés con el contenido del resumen.

## REFERENCIAS

1. Bullivant J, Burgess R, Corbett-Nolan A, Godfrey K. Good Governance Handbook. London, United Kingdom: The Good Governance Institute and Healthcare Quality Improvement Partnership; 2015. 36 p.
2. Vian T. Review of corruption in the health sector: theory, methods and interventions. *Health Policy and Planning*. 2008; 23(2): 83-84.
3. European Commission. Study on Corruption in the Healthcare Sector. [Internet]. Luxembourg: Directorate-General Home Affairs. 2013 [Citado 18 de septiembre de 2017]. Disponible en: <https://doi.org/10.2837/58154>
4. Silva LC. La industria farmacéutica y los obstáculos para el flujo oportuno de información: consecuencias para la salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 2011; 37(Supl): 631-643.
5. Gómez-Córdoba AI, Latorre-Santos C, Nel-Carreño J. Dilemas éticos en las relaciones entre la industria farmacéutica y los profesionales de la salud. *Persona y Bioética*. 2007; 11(28): 23-38.
6. Light DW, Lexchin J, Darrow JJ. Institutional corruption of pharmaceuticals and the myth of safe and effective drugs. *J Law Med Ethics*. 2013; 41(3): 590-600.
7. Dhalla I, Laupacis A. Moving from opacity to transparency in pharmaceutical policy. *CMAJ*. 2008; 178(4): 428-31.